



Procedimiento del Plan de Autoprotección y Emergencias del Aeropuerto

El Aeropuerto de Menorca ha realizado hoy un simulacro de evacuación del Edificio Terminal

- El ejercicio ha contado con la participación de pasajeros reales y trabajadores
- El objetivo es, además de la protección de personas y bienes, conocer la capacidad de coordinación de los medios disponibles

29 de noviembre de 2011

El Aeropuerto de Menorca ha realizado en la jornada de hoy un simulacro de evacuación de la planta de embarque en el Edificio Terminal. En este ejercicio se ha simulado un conato de incendio en una cafetería situada en la zona norte del vestíbulo de embarque. Para ello, se ha contado con la participación de pasajeros reales, así como de diferentes colectivos: personal de Aena Aeropuertos, de concesionarios, compañías, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, en esta ocasión han colaborado los alumnos del Grado Superior de Prevención de Riesgos Laborales del IES Pasqual Calbó.

El objetivo del simulacro planificado es, además de la protección de personas y bienes, comprobar el conocimiento del Plan de Autoprotección del Aeropuerto. De esta manera, se verifica el grado de conocimiento de dicho plan, su correcta aplicación y la capacidad y coordinación entre todos los colectivos responsables e implicados ante una situación de emergencia

SECUENCIA DEL SIMULACRO

A las 16:00 horas se ha activado la señal de uno de los detectores ópticos de humos situados en el techo de una cafetería en la zona norte de embarque, por un incendio en la cocina de dicha cafetería. La alarma es

detectada por el Centro de Seguridad, que avisa al CECOA (Centro de Coordinación Aeroportuaria) y al Jefe de Vigilancia. Tras verificarla, se confirma el conato de incendio así como la imposibilidad de neutralizarlo con los medios al alcance, motivo por el cual se activa el Plan de Emergencia y su correspondiente protocolo.

Se informa al Servicio de Extinción de Incendios (SEI) de la causa y localización del siniestro para su intervención inmediata, así como a la dirección del aeropuerto, responsables de mantenimiento, servicios y seguridad, y a las Fuerzas de Seguridad presentes en el recinto aeroportuario. El CECOA se convierte en el CECOIE, Centro de Coordinación de Emergencias, formado por los órganos de dirección de la actuación en el aeropuerto. Dado que el humo se ha propagado por la zona de embarque norte y la zona comercial anexa, el Jefe de Emergencia considera necesaria que se efectúe la evacuación de toda la planta afectada.

Una vez controlado el incendio y verificado la inexistencia de humo en el interior del terminal, se llevan a cabo las labores de mantenimiento precisas para dejar la planta de embarque en las condiciones necesarias, finalizar el simulacro de emergencia y así volver a operar con normalidad.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Todas las instalaciones aeroportuarias de Aena Aeropuertos disponen de un Plan de Autoprotección que sirve ante una emergencia real para minimizar las consecuencias que pudieran producirse y optimizar su gestión, garantizando así el cuidado de las vidas humanas y la continuidad o el restablecimiento de la operatividad aeroportuaria, con el menor impacto sobre las instalaciones.

El Plan se mantiene actualizado con la planificación, desarrollo, ejecución y análisis de simulacros generales de accidente aéreo, de emergencia y evacuación de edificios, en los que se ha enmarcado el ejercicio de hoy que ha puesto en manifiesto el compromiso de Aena Aeropuertos con la prestación de un servicio seguro y de calidad. Asimismo, se da cumplimiento a la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en materia de planificación de emergencias en los aeropuertos, y a la legislación que a ese respecto aplican las administraciones nacional, autonómica y local.